

DECLARACION DE CONFORMIDAD

PROSEGUR UY, Declara la conformidad con el Sistema de Gestión de las Operaciones de Seguridad - SGOS a través del compromiso de cada uno de sus colaboradores, contratistas, subcontratistas y proveedores que hacen parte activa de nuestra cadena de suministro implementando los principios y compromisos de acuerdo con:

- Los Principios Rectores sobre los Derechos Humanos en las empresas.
- Documento de Montreux.
- Código de conducta internacional para proveedores de servicios de seguridad privada (ICOC)
- Principios voluntarios sobre seguridad y derechos humanos.
- Normativa nacional establecida por los entes reguladores (de forma general) (o se puede agregar en materia de Seguridad Privada si nos enfocamos en lo específico)
- Necesidades y expectativas de las partes interesadas en cuanto al cumplimiento sobre el respeto de los derechos humanos.
- Cualquier otro compromiso reconocido y aplicable en el ámbito internacional

La declaración de conformidad estipula las expectativas en cuanto a los derechos humanos de las partes interesadas de la organización vinculadas directamente a nuestras operaciones.

ALTA DIRECCIÓN